

# DIARIO PATRIOTICO

## DE LA UNION ESPAÑOLA.

Palma 14 de Abril de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

### CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

#### TITULO III. DE LAS CORTES.

#### Cap. IV. De las juntas electorales de partido.

Art. 64. Si el número de partidos de la provincia fuere mayor que el de los electores que se requieren por el artículo precedente para el nombramiento de los diputados que le correspondan se nombrará sin embargo un elector por cada partido.

#### NOTICIAS ESTRANGERAS.

(PORTUGAL.) Calvos 5 de marzo.

Han llegado estos dias algunas patrullas de caballería pidiendo raciones; pero solo los curas y los frailes se las han dado, aun sin pedirselas. El general Rego pasó por aquí con su division, proclamando tranquilidad y victoria constitucional.

Noticias de las márgenes del Duero del 4.

A las tres de la madrugada llegó á Regoa el cuartel general de los facciosos, compuesto del conde de Amarante, Gaspar Teixeira, Antonio de Silveira, Martinho Correa, Don Miguel Vasconcellos, y muchos ayudantes: dos horas despues desfiló por el camino de Lobrigos para Regoa el ejército insurgente compuesto del batallón de infantería núm. 12, un escuadron de caballería núm. 9 y varias guerrillas de paisanos, que se alumbran con fajos de paja, dando grandes alaridos á manera de árabes. Creian sin duda que no se hallaría defendido el paso del Duero; y al quererlo vadear el conde de Amarante con su caballería, fué recibido con un fuego vivo de fusilería, que le hizo volver atras con pérdida de un caballo, que se vino corriendo ácia los liberales.

Dos horas despues intentó el mismo conde atravesar el rio con el batallón número 12 en cuatro barcas, de las cuales tres quedaron encañadas y atravesadas de balazos en un banco de arena que divide en dos la corriente del rio: los facciosos pedian á gritos misericordia, que

les fue concedida por los liberales, salvando la vida á muchos de ellos, que estaban á punto de ahogarse: entretanto los valientes batallones del 7º y 9º y el regimiento de milicias, se formaron sobre las orillas del Duero, dando vivas á la Constitucion: la alegría de las tropas constitucionales, y el mudo silencio de los facciosos, decidieron la victoria á favor de aquellas; el conde envió un parlamentario pidiendo que cesase el fuego; y se le contestó que el fuego cesaria, pero que se volveria á romper siempre que se diese motivo para ello, pues las tropas constitucionales estaban dispuestas á no dejar violar por enemigos el territorio fiel del rey, que ellos aclamaban absoluto contra su real voluntad.

Retirose despues la guarnicion de Lamego, cantando en su marcha el himno constitucional.

Esta ha sido la primera accion del conde, jefe de los facciosos, en la que ha perdido 13 hombres entre muertos y heridos y un caballo estraviado: y lleno de vergüenza se dirigió en la misma noche hácia Mezaõ frio, persuadido de que no hallará acogida fuera de los pueblos sencillos trasmontanos, que ha sabido engañar con el sagrado nombre del mejor de los reyes.

A las cuatro de de la madrugada del 6 se avanzaron desde Amarante hasta Mezaõ frio dos compañías del batallón de cazadores núm. 10, y habiéndose encontrado con algunas partidas del batallón de infantería núm. 12 que sigue el partido de los rebeldes, se abrazaron amistosamente gritando viva la Constitucion. y profiriendo amenazas contra el málvado que los habia seducido.

#### ISLAS BALEARES.

Mahon 15 de Marzo.

Reflecciones sobre la representacion dirigida al Soberano Congreso por los Ayuntamientos del partido de Ciudadela.

Antes de entrar en materia será muy conveniente sepan estos Isleños el contesto de la cir-

cular que acompañava la representacion y que se encargó como vereda al Alguacil Francisco Vila. Dice así:

“Ayuntamiento Constitucional de Ciudadela.— El Ayuntamiento constitucional de esta Ciudad ha acordado representar à las Córtes y al Gobierno de S. M. en los términos que verá V. en las adjuntas exposiciones, y tratandose en ellas de un punto que interesa al bien general de la Isla, espera que V. no tendrá inconveniente en firmarlas, en el seguro que los *Cuerpos municipales del Partido de Mahon*, harán lo propio por su parte. En cuanto al modo de firmar podrá V. seguir el mismo metodo que ha adoptado el Ayuntamiento de esta Ciudad.—Dios guarde á V. muchos años. Ciudadela 21 de Enero de 1823.—Gabriel Squella Alcalde 1º.—Vicente Simo, Srio.—Sr. Alcalde y Ayuntamiento de:::::

Sentada esta verdad y la de que los Ayuntamientos del partido de Mahon ni siquiera han soñado en hacer la menor gestion al Soberano Congreso sobre el punto que trata la representacion dirigida por los del partido de Ciudadela; conocerá el menos instruido así el fin que se propuso el autor de dicha representacion, como tambien que à no haberse referido en la circular que los *Cuerpos Municipales del partido de Mahon hacian otra igual*; ni un Ayuntamiento siquiera hubiera seguido las huellas del de Ciudadela. Así es que varios de ellos continuaron acuerdo, antes de firmarla, que lo hacian ignorando todo su contesto y que lo hacian sin cargar con la responsabilidad de provar hecho alguno de los que contenian. Y en efecto ¿quién es el osado que pueda llamar criminal, ó ignocentes al individuo que se halla bajo el imperio de la ley? ¿Quién el atrevido que asegure ser ignocentes pacíficos y constitucionales los que de esta Isla se han llevado presos á Barcelona, cuando no solo no han dado jamas prueba alguna de su adhesion al sistema, si que han sido siempre tachados por la publica opinion? Si el Ayuntamiento de Ciudadela es tan amante de las leyes como pregona; si sabe que Pol de Quimbert tiene secuaces en esta Isla; si tiene en fin datos para asegurar que estos y aquel son el azote de la humanidad y el vínculo de todo lo malo ¿porque no usa de los medios que le deparan las leyes y ante los tribunales que las mismas designan, en lugar de incomodar al Congreso con una representacion que à primera vista descubre así su autor, como sus *pías intenciones*? No hay elementos sino de virtudes en Menorca, y á la sola noticia de haber un Fiscal Militar, ya se embarcan D. Vicente Simo, D. Agustín Carrió, D. Gabriel Squella Alcalde 1º y el Conde de S. Antonio, vecinos de Ciudadela; F. Pascual Escribano de Mercadal; D. F. Triay, D.

F. Basilis, D. Antonio Pons Secretario, y el Cura Parroco y ex-Alcalde de Aleyor? ¿No hay elementos sino de virtudes y se han llevado ya quince presos á Barcelona y suprimidose el Convento de frayles franciscanos? ¿y si no los hay para que tanto temor al Fiscal Militar? El ignocente nada teme. Dice el Ayuntamiento de Ciudadela que es numerosa y decidida la Milicia Voluntaria, pero no señala de que Pueblo y para evitar toda obrepcion, es necesario que sepa el Congreso y el Mundo entero que si bien lo es la de Mahon, à cuyo patriota Batallon ha dispensado su Ayuntamiento toda la debida proteccion, en todo el partido de Ciudadela en Setiembre último no habia cien voluntarios y aun estos sin municionar y enteramente abandonados por sus respectivos Ayuntamientos. Ignoro cual sea el plan de Pol y sus secuaces, pero si por estos entiende el Ayuntamiento los que, en su concepto, son anarquistas, sepan las Córtes que lejos de ser de peor condicion, son los que la parte sana llama exaltados patriotas, pues que jamas han tenido otro objeto que sostener á toda costa la Constitucion y las Leyes sin permitir à los enemigos de aquella enarbolar el estandarte de la fé y entibiar el espíritu público. Así es que alguna de las autoridades de Ciudadela ha perseguido en efecto à los que fueron á ocupar el trigo del feota Creus, à los que cantaban el oficio de difuntos, ó los que en fin decian verdades sin máscara. ¿Y será posible que en un Gobierno Constitucional hayan de tocarse estos extremos? No será el Congreso la tabla saludable en el naufragio que (antes de la prision de los malos) amenazaba à los patriotas que de veras le aman y tan repetidas veces han dado pruebas positivas de su adhesion á la Constitucion y á las leyes. Así lo esperan los Patriotas Menorquines quienes morirán mil veces con las armas en la mano antes que sucumbir á la tiranía.—*El Espolin.*

#### VARIETADES.

*La Grecia.* El *Observador austriaco* hablaba mucho el año pasado de la destruccion de la Grecia y de los gloriosos triunfos de los musulmanes, y seguia con un gozo imponderable las huellas devastadoras que denotaban el paso de las hordas asiáticas destinadas á pagar con sangre griega el fuego de la insurreccion, y volver à enarbolar sobre las ruinas humeantes de Atenas, de Corinto y de Argos el estandarte de la opresion y de la barbarie. Aun despues de las degollaciones de Constantinopla y de Smirna, y aun de la espantosa catástrofe de Scio, nos ponderaba el *Observador austriaco* la clemencia y la humanidad de los turcos. A todos los que se lastimaban de las desgracias de la Grecia, y que le buscaban defensores entre las po-

tencias de Europa, se les trató de *revolucionarios* y de *carbonarios*; pero lo que la posteridad podrá apenas creer es el interés que inspiraba el heroísmo de un pueblo cristiano luchando por su religión y por su libertad hubiese llegado à ser un título de proscripción.

Sin embargo, la Grecia abandonada del Occidente, la Grecia sin mas auxilio que sus propias fuerzas, desmintió las profecías del *Observador austriaco*, y frustró las esperanzas de los turcos y de sus fieles amigos. La nación griega existe todavía, y existe llena de energía y de valor: el orgullo de la media luna se ha abatido en presencia de la insignia triunfante del cristianismo: los buques turcos han sido incendiados, y los ejércitos musulmanes han huido por todas partes. Tal es el grande espectáculo que nos presenta hoy la tierra clásica donde vivió Sófocles, y donde murió Leonidas.

¿Cómo han podido desconocerse las causas de un entusiasmo tan general y de un patriotismo tan noble? ¿Cómo ha podido atribuirse à manejos oscuros la insurrección voluntaria y sublime de todo un pueblo cansado de oprobio y servidumbre, que quiso recobrar con la fuerza la independencia que solo la fuerza le había quitado? ¿Que pacto social puede haber entre una facción condenada à perpetua esclavitud, despojada de los derechos legítimos de la humanidad, y sus bárbaros opresores? Si se quieren conocer las causas verdaderas de la sublevación universal de las provincias griegas, léase con atención una obra muy apreciable é importante que se ha publicado poco hà con el título de *Historia de los acontecimientos de la Grecia*. El autor Mr. Raffenel, que estuvo mucho tiempo agregado à uno de los consulados de Francia en las escalas de Levante, ha sido testigo ocular de los hechos que refiere; y no puede ponerse en duda su talento y su veracidad, porque su obra no es una de aquellas pinturas históricas recargadas del color del espíritu de partido.

«El gran interés, dice este escritor, que manifestamos desde luego por la causa de los griegos era muy noble y legítimo, pues dimanaba de un profundo sentimiento de gratitud, avivado por la mas tierna lástima. Formados en la escuela de los padres, ¿podíamos permanecer insensibles à los infortunios de los hijos? Todo nos recordaba esta obligación sagrada y las artes, las ciencias, las bellas letras que debemos à la antigua Grecia no podían menos de excitar nuestro interés en favor de la Grecia moderna; pues bastante tiempo nos habíamos lamentado de sus desgracias. Yo ví y conocí à este desventurado pueblo cuando aun gemia abru-

3  
mado bajo el peso de la opresión; yo recorrí sus ciudades desiertas, y mi alma no pudo resistirse à una tristeza involuntaria. En medio de los elocuentes fragmentos de la antigüedad, debajo de las augustas bóvedas del Partenon, de aquel templo consagrado à la diosa tutelar de Atenas, ví à muchos griegos morir à palos à manos de los bárbaros, y aquel sitio venerable depositario mudo de tanta gloria mientras que la ciudad de Minerva fue soberana, parecía que se avergonzaba de su misma decadencia. Cerca de los magestuosos mármoles, en quienes los cinceles de Fidias y de Praxiteles depositaron los excelsos hechos de su edad, mi vista se paraba à contemplar con dolor las tristes chozas donde vejetaba en un afrentoso abandono la servil posteridad de los héroes. (Se concluirán.)

*A la bendición de la insignia de los batallones 6º, 7º y 11º de la M. N. L. de Barcelona, verificada el Domingo 6 de abril de 1823.*

#### SILVA.

¡Salud ó gloria! salve ¡honrosa guia!  
Lumbre celeste que al tirano empeces,  
Y conduces al libre à gran valia,  
¡Insignia nacional! salud mil veces!  
¡Qué emoción generosa  
Siente mi corazón!.... Todo respira  
Patria, honor, libertad!... Mi blanda lira,  
A mi entusiasmo acorde y armoniosa,  
Con el influjo del divino Apolo,  
Hoy hará resonar de polo à polo  
Glorias de ilustres hijos de Favencia.  
Firme sostén de la alma independencia.

Llegad, hijos de amor, venid unidos  
Al recinto sagrado  
Dó sacra religión fijó su imperio:  
Vereis, con entusiasmo reunidos,  
Los que ya una y mil veces han jurado  
No sucumbir jamás à la ignominia  
De torpe cautiverio.

Ante el fulgor de la brillante insignia,  
El buen ministro de Jesus, les dice  
Lleno de patrio y fervoroso celo:  
«En nombre del Señor de Tierra y Cielo  
«Os bendigo: mil veces yo felice  
«Sí, cual guerreros libres y soberbios,  
«Sentís correr por los fogosos nervios  
«La eternal bendición.» A tal acento.  
Unánimes aquellos ciudadanos,  
Renuevan el solemne juramento  
De antes morir que tolerar tiranos.

Mientras à este entusiasmo decidido  
Presta homenaje el noble estampido,  
En parda nube de oloroso incienso

7

Vuela al Cielo el holocausto asciende:  
Le acepta el Ser Inmenso,  
Y al sacrosanto juramento atiende.

Ya juraron, mas no cual los esclavos  
Entre oprobio, baldon, mengua y miseria;  
Si cual juráran campeones bravos,  
Cual libres hijos de la madre Hesperia.  
Contempla ¡oh Patria! à tus valientes hijos  
Prontos á defenderte de la injuria,  
Si ora intenta, ó allà en tiempos prolijos,  
Hollar tus fueros opresora furia.

Si el tortuoso Sena  
La torpe sien alzando,  
De ponsoñozas vívoras crinada,  
Y horrores abortando  
Prepara á nuestros cuellos vil cadena....  
Si su corriente hinchada  
Quiere anegarnos en profundo llanto;  
Barcino, en el Alcazar sacrosanto  
Del Eterno, protesta enardecida  
Antes verter su púrpura ferviente,  
Que ver escelsa libertad perdida  
Y ufano el despotismo alzar la frente.

Si ¡al arma! ¡al arma! el atambor resuena,  
La noble insignia inflamará en el pecho  
De todo Faventino, el patrio fuego.  
El fiel esposo dejará sin pena  
De la esposa adorada el blando lecho,  
Y arrojaráse luego  
El acero blandiendo,  
Contra viles esclavos,  
¡Constitucion y Patria! repitiendo,  
Que es la divisa de los hombres bravos.  
Aliviará el anciano el duro peso  
De sus años, grabando ardiente beso  
En la tierra mejilla  
De sus hijos y nietos inexpertos,  
Y ostentando las glorias de Padilla  
Les dirá con fervor: "Libres ó muertos."  
El doncel, que criado en el regazo  
Del amor maternal, nunca creyera  
Resistir de la guerra las fatigas;  
La diestra armada, inexorable el brazo,  
Se arrojará, cual fiera,  
Destruyendo las huestes enemigas.

Dó quier tornando el centellante acero  
Todos se afanarán por la victoria;  
Y en noble aspecto y ademan guerrero,  
En pos del *Signo nacional* volando,  
Se elevarán al templo de la gloria,  
¡Muerte ó Constitucion! siempre gritando.

No, no profanarán viles tiranos  
Una nacion tan firme y decidida.  
Juremos otra vez ¡oh Ciudadanos!

A la opresion interminable encono,  
Y entre estragos perder antes la vida  
Que consentir à un déspota en el trono. = W. A.

*El sexto Batallon de M. N. L. V. de Barcelona al recibir y jurar la nueva insignia del Leon.*

ODA.

Rugió el LEON; y célebre guerrero  
De su trono cayó; rugido honroso  
Que aplaudiéron los que hoy le tienden lazos;  
Ora de nuevo se levanta, y mira,  
Y ruge, y erizando la melena  
Fiero amenaza al opresor del Sena.

Jamas en vano levantar se ha visto,  
Jamas le ha dominado inútil ceño,  
Jamas. Roma y Cartago y de la Libia  
Los negros moradores, han probado  
La fuerza de sus garras destructora  
Que á la España de esclava hizo señora.

Mas no, que ya señores no sufrimos,  
Ni lo queremos ser. Ese dictado  
Queda allà para el Norte; el atavio  
La máscara del trono use en buenhora  
Quien aspire al renombre de tirano;  
Le basta al Español ser ciudadano.

Y lo será por siempre en pró del pueblo  
Esto juramos hoy; y si faltamos  
Al santo juramento, si en el pecho  
Debilidad sentimos ó inconstancia,  
Entréguese al baldon nuestra memoria,  
Y quede al libre immaculada gloria.

¡Déspotas! acudid... el LEON de España  
Reproducido está en cuantas legiones  
Pueblan el suelo que pisó Pelayo;  
La media luna derrocada vimos  
Tras siglos de penar; que vengan penas;  
Todo se sufrirá ménos cadenas.

Sin libertad la vida no queremos;  
Con vida esclavitud no toleramos;  
O todos bajaremos al sepulcro,  
O todos viviremos sin los hierros,  
Que allà junto al Pirene nos apresta  
Esa turba venal que al Orbe infesta.

Pero el Orbe testigo de los hechos,  
Y que solo por hechos juzga y falla,  
Del sexto batallon en los peligros  
Conocerá y admirará las obras;  
Pues su voto solemne en este dia  
Es el de esterminar la tiranía.

¡Hermosa insignia!.. tú nos guia al templo  
De la inmortalidad.... ¡Manés sagrados  
De cuantos esforzados campeones  
Han perecido en esta honrosa lucha!  
Vosotros aceptad nuestra promesa,  
*Libertad ó morir en la alta empresa.*

IMPRESA DE DOMINGO GARCIA.